

Carta del P. Ancel

Mis queridos amigos:

Quisiera responder hoy a algunos amigos que me plantean ciertos problemas acerca de la autoridad. No tengo la intención de presentaros un estudio de la espiritualidad de la obediencia y de la autoridad; quisiera simplemente abordar algunos casos concretos, casos que se me dan constantemente en parroquias..., y en otros lugares.

He aquí, en principio, tres supuestos preliminares:

1) *Ya se trate del ejercicio de la autoridad o de la obediencia a la autoridad no se la puede ver claro más que en la medida que se ha renunciado a la propia voluntad para buscar únicamente la voluntad de Dios. Es para decoris, desde el principio, que no llegaréis a estar a gusto ante las reflexiones que voy a presentaros.*

Cuando sentimos esta dificultad en lo concreto de nuestra vida cotidiana, supone para nosotros un signo: es el signo de que estamos muy pegados a nuestra propia voluntad; es también para nosotros una llamada: es una llamada a una conformidad mayor con el Señor Jesús que se ha hecho obediente hasta la muerte y muerte de Cruz.

2) *Trato estas reflexiones unas tras otras porque es imposible hacerlo de otro modo. Pero es preciso no separarlas. En cada caso concreto, es necesario tenerlas todas juntas presentes en el espíritu.*

3) *Escribiendo esta carta he pensado directamente en los superiores que ejercen su responsabilidad frente a pradosianos en el interior del Prado, pero las reflexiones que os presento, tienen, me parece, un valor universal y pueden aplicarse —mutatis mutandis— a todo ejercicio de la autoridad cualquiera que sea su forma.*

He aquí estas reflexiones:

1.^a *La obediencia a un superior no debe estar basada sobre la confianza humana que se tiene en él sino sobre Cristo a quien representa. No se trata de obedecer a alguien porque esté a la altura de su función, sino porque tiene autoridad para decidir. Entonces se obedece en la fe. Sin embargo, si se hace necesario obedecer siempre sólo en la fe, ¿quién de entre nosotros estaría capacitado para estar siempre obedeciendo? También es preciso que los superiores hagan todo lo posible para estar a la altura de su función. Cuando tenemos que mandar, no nos creamos siempre obligados a poner a nuestros súbditos en la prueba para que su obediencia sea más meritoria. Incluso haciendo todo lo posible, estaremos aún muy lejos de la altura del ideal. No temamos por el mérito de aquellos a quienes mandamos. Si quieren obedecer, siempre tendrán ciertamente su mérito, porque necesitarán de mucha fe.*

2.^a *Cuando un superior deba mandar, no debe inquietarse preguntándose si la orden dada será mal o bien recibida, si engendrará reconocimiento..., o recor. Cuando después de haber reflexionado, rezado y solicitado consejo, un superior llega a la certeza que debe decidir y decidir en un sentido determinado, debe hacerlo cualesquiera que sean las consecuencias. Pero no busquemos tampoco aumentar el mérito de nuestros superiores. Hay sobre este asunto, en la Epístola a los Hebreos, una bella fórmula, llena de psicología y delicadeza: "Obedeced a vuestros superiores y estadles sujetos, que ellos velan sobre vuestras almas, como quien ha de dar cuenta de ellas, para que lo hagan con alegría y sin gemidos, que esto sería para vosotros poco venturoso" (Heb. 13, 17).*

Estas dos primeras reflexiones tienen por fin recordarnos que, en la obediencia como en el ejercicio de la autoridad, todo debe ser desarrollado en una caridad plena de atención y delicadeza.

3.^a *Cuando se es superior no debe uno creerse obligado a mandar todos los días. Mandar, decidir, deben ser actos muy raros en el ejercicio de la autoridad. El superior debe ser el padre, el amigo, el servidor de sus hermanos. Esta es una grandeza, porque obrando así representa verdaderamente a Cristo cerca de ellos.*

Es el servidor de sus hermanos, ayudándoles a cumplir el trabajo que les ha confiado. Es acaso la forma de servicio más importante en un superior, en todo caso, es la más apreciada; para poder dar este servicio, el superior deberá encontrar tiempo para darse a sus hermanos; deberá también respe

tar la responsabilidad que les ha confiado. No es suficiente decirles: *haced esto o haced aquello*. Ni se puede decir: *yo lo haré así*. Cuando uno dice: "yo", no se pone en el puesto del otro, y para ayudar a cualquiera hay que ponerse en sus circunstancias. Cuando se quiere ayudar a alguien, respetando su responsabilidad, hay que buscar con él una fórmula con la que pueda él mismo orientar su acción. Para esto se requiere primeramente respeto, después tiempo y mucha paciencia.

El superior cuando dirige una reunión de equipo es servidor de sus hermanos. Debe intervenir para que todos hablen y sean escuchados; debe intervenir para que unos no se imponga a los otros (por presión o por diplomacia) y que otros queden indiferentes delante de los problemas que están sobre el tapete. La comunidad tiene necesidad del pensamiento y del compromiso de todos sus miembros. En la discusión, debe ser uno de tantos, sin querer imponer sus ideas. Esta búsqueda ha de hacerse en equipo bajo la forma de revisión de vida y no como si fuera un estudio puramente intelectual o como si sólo fuera una búsqueda de la eficacia.

En equipo, en efecto, no hay otra cosa que hacer sino descubrir juntos la voluntad de Dios. Y cuando verdaderamente nos reunimos en su nombre, El está en medio de nosotros. Dichoso el superior que consigue mantener este clima de libertad, de respeto, de amistad y de confianza en la luz y en la paz de Dios.

Sin embargo, el superior no puede dejar la responsabilidad de superior, bajo pretexto de que debe hacerse servidor. Es responsable a la vez del bien común y de cada persona en particular. Más aún, en la mayoría de los casos, el superior no sólo es responsable de una comunidad sino también de una parroquia o de otros apostolados. Tanto mejor, si el superior puede hacer frente a las exigencias del bien común y del bien de cada persona sin recurrir al mandato; pero seguramente se darán circunstancias en las que deberá tomar decisiones. Si se ve obligado a reprender, lo debe hacer. Si se ve obligado a exigir, lo debe hacer; si se ve obligado a decidir, aunque el equipo no esté de acuerdo, que lo haga. Pero no se manda bien sino cuando esto cuesta y cuando repugna el imponerse. Leed en el Verdadero Discípulo las páginas 353, 441 y 442 («El sacerdote según el Evangelio», Ed. Desclée de Brouwer).

La experiencia enseña que hay casi las mismas miserias y los mismos sufrimientos en una comunidad cuando un superior es autorizado que cuando deja hacer lo que se quiere. Entonces se comprende lo que dice el P. Chevrier

sobre las dificultades que hay para ser un buen superior («El sacerdote según el Evangelio», pp. 208 y 209).

Me diréis que soy un poco audaz cuando me atrevo a dar directivas a los superiores, cuando yo lo soy desde hace bastante tiempo y no he sido capaz de ponerlas en práctica. Es verdad. Pero yo no pretendo dar lecciones a los otros a través de mis triunfos. Por el contrario, es a partir de mis choques, de mis deficiencias, de mis errores, al buscar sus causas y sus consecuencias, he visto mejor cómo debería haber obrado. Añadiría que tampoco es suficiente ver claro para obrar bien. Os pido, pues, que pidáis por mí y por todos los que tienen alguna responsabilidad.

4.^a *El tener un superior que ejerce verdaderamente la autoridad según el Evangelio al hacerse servidor de todos, no nos permite tratarle como un compañero más, al que se trata de igual a igual. Que se quiera o no se quiera, que parezca bien o mal, hay que mirar al superior como un sacramento de Cristo. ¿Quiere decir esto que hay que usar con el superior de "maneras" respetuosas? No es éste el asunto. Cristo no ha exigido de los apóstoles cortesías especiales; entre Cristo y los apóstoles todo era sencillo, no había distancias entre ellos; los apóstoles no se extrañaban de ver servir a Cristo (salvo cuando Jesús les lavó los pies, Pedro protesta porque le parece exagerado). Sin embargo, al mismo tiempo, le tenían un gran respeto. No se encontraban cohibidos con El, pero El era el Maestro.*

Así debemos practicar el Evangelio. Debemos respetar a nuestros superiores, porque son para nosotros un signo sensible de Cristo, de su amor, de su servicio, de su autoridad. Me parece que con la oración y la revisión de vida, podremos conseguirlo fácilmente.

A partir del respeto a Cristo en nuestros superiores, tomaremos la actitud evangélica que conviene. Cuando se vive al margen del superior, cuando se le dice lo que hacemos oscuramente, cuando no queremos que conozca nuestros pensamientos, puede ser debido a que el superior no es suficientemente acogedor o que no sabe escuchar, pero de todas las formas es lastimoso. Una comunidad que no tiene abertura frente al superior no es una verdadera comunidad. Será necesaria una explicación noble y sin mirar atrás. Para eso, puede aprovecharse la visita de una persona; incluso se puede provocar esta visita.

Pero no hay bastante con el respeto; tampoco es suficiente abrirse al superior y estar decidido a obedecerle si él se cree obligado a tomar una decisión. Es necesaria una actitud de entrega y de verdadera disponibilidad

para con el superior y los demás miembros del equipo. Hay una condición esencial para llegar a esta actitud: cada miembro de la comunidad debe hacer suyo el punto de vista de los demás y sentirse responsable del conjunto. Efectivamente, al discutir una cuestión interior de la comunidad o bien un problema apostólico, es imposible llegar a una decisión común si cada uno piensa solamente en defender sus posiciones, sus movimientos o sus obras. Dicho de otro modo: cuando domina un punto de vista individual, quizá se llegará a hacer concesiones "virtuosas", sorprendiéndose que los demás no las hagan, pero esa postura no es de ningún modo comunitaria; las relaciones con el superior y con los demás miembros del equipo se establecen así sobre una base falsa.

5.^a *No se encuentran superiores perfectos como no se encuentran miembros de comunidades perfectos. El Señor nos ama tal como somos y no se hace ilusiones cuando nos escoge. Sigamos su ejemplo: amémonos los unos a los otros tal como somos. Entonces tendremos la paz.*

6.^a *La obediencia y el ejercicio de la autoridad tienen un aspecto teológico que no debe olvidarse. Un superior nunca tiene derecho a imponer su propio modo de pensar o su voluntad propia a los miembros de la comunidad. Esto sería un abuso de poder, una especie de "sacrilegio", puesto que presentaría "como voluntad de Dios" lo que en realidad no es más que la "voluntad de un hombre". ¿Se tiene derecho a dar en la comunión una Hostia no consagrada? En particular, un superior intermediario (y fuera del Papa, todos los superiores son, por lo menos en un cierto sentido, superiores intermediarios, es decir, que dependen de otro superior) nunca tienen derecho a dar una orden contraria a la dada por la autoridad suprema. Si obrara así, se privaría de su autoridad; sus subordinados quizá deberían, por prudencia o por caridad, seguir el camino indicado, pero de ningún modo podría exigir la obediencia. ¡Cuántos dramas se habrían evitado, si siempre se hubiese tenido en cuenta esta verdad evidente!*

En cuanto a la obediencia, sólo entra en la vida teológica si se ve a Cristo en el superior. Entonces se convierte en una obediencia de adulto, en el verdadero sentido de la palabra. En efecto, la obediencia no es una pasividad hecha de pereza o de miedo; no es una sumisión sin inteligencia ni lucidez; no dispensa ni del deber de informar ni de una iniciativa necesaria: es el encuentro de la voluntad de Cristo a través de la orden de un superior, es comunión con Dios. "Mi alimento, decía Jesús, es hacer la voluntad del Padre".

Durante un tiempo quizá (otros dirán: sin duda), se ha abusado de la autoridad, exigiendo una obediencia pasiva, de pura ejecución; pero, ¿no es verdad que hoy se encuentran individuos que, con el pretexto de obedecer como adultos, reivindican de hecho la independencia respecto a toda autoridad humana?

Cuando se ha cumplido con el deber de información, comunicando con toda claridad al superior lo que uno piensa, si aquél mantiene su orden, podemos estar seguros de descubrir en ella la voluntad de Dios. El superior puede equivocarse al mandar; puede suceder también —y en este caso faltaría gravemente— que abusara de su autoridad; pero nosotros no nos equivocamos al obedecer. Hay una sola excepción: cuando lo que se nos pide sea contrario al derecho natural, a una prescripción clara de la Iglesia o a una decisión superior. Fuera de estos casos, se puede apelar a la autoridad superior, pero mientras tanto (excepto en los casos previstos por el derecho) hay que obedecer. Entonces comprenderemos mejor a Cristo: "Aunque era Hijo, aprendió por sus padecimientos la obediencia" (Heb. 5, 8).

Sin embargo, en la medida que nos esforcemos en llevar a cabo lo dicho en los números precedentes, muy raramente nos encontraremos en tal situación. En realidad, tal como he visto en muchas comunidades, el ejercicio de la autoridad y la obediencia son dos aspectos completamente de una profunda amistad mutua.

7.^a No hay que confundir, de ningún modo, la obediencia al superior y la docilidad debida al director espiritual. Recordemos ante todo que el director espiritual nunca puede intervenir en el fuero externo para dispensar a su dirigido de obedecer ni para imponerle unas ciertas directivas apostólicas; no es esa su misión. El papel del director espiritual es completamente distinto: se sitúa en el fuero interno, en la relación entre el Espíritu Santo y la conciencia de su dirigido. No se sustituye al Espíritu Santo sino que debe ayudar a su dirigido a descubrir la acción del Espíritu Santo según las reglas auténticas del discernimiento de espíritus. El director espiritual debe ser también el apoyo del alma dirigida: debe exhortar y animar.

Cuando sea necesario debe tener también su papel de educador; puede dar consejo, no más. Es casi siempre una catástrofe cuando un director se permite "dirigir" en el fuero externo, es en principio una catástrofe para el dirigido que es mantenido en un estado infantil, y lo es también desde un punto de vista del apostolado.

Releyendo lo que acabo de escribir me doy cuenta, una vez más, que

*no estoy a la altura de mi cargo, pero me consuelo acordándome del n. 5.
¡Es lo más breve y acaso, lo más importante!*

¡Ah! Demos gracias al Señor por la unidad y por la amistad que ha establecido entre nosotros. Si esta unidad y esta amistad no existiera, yo no habría podido jamás escribiros con esta libertad. Pidamos los unos por los otros y roguemos al Señor la gracia de progresar también en el ejercicio de la obediencia como en el ejercicio de la autoridad.

† ALFREDO ANCEL.